

PROTOCOLIZACION
FECHA: 03/10/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 296 /2022

Buenos Aires, 3 de OCTUBRE de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 1423/2022 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública N° 14/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.

Por Resolución ADM N° 248/2022 se adjudicaron los Renglones N° 12 y 13 a la firma AS MADERAS S.A., los Renglones N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 a la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. y los Renglones N° 9, 10 y 16 a la firma ROYAL DOOR S.R.L., emitiéndose en consecuencia las Órdenes de Compra N° 118/2022, 119/2022 y 120/2022, respectivamente.

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Logística y Coordinación solicitó la ampliación en un veinte por ciento (20%) de la Orden de Compra N° 118 y de los Renglones N° 2, 3, 5, y 6 de la Orden de Compra N° 119/2022, y la ampliación en un treinta y cinco por ciento (35%) del Renglón N° 7 de la orden de compra mencionada en último término; todo ello, de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. prestó su conformidad para proceder con la ampliación del Renglón N° 7, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 117, inciso 2, segundo párrafo, del Reglamento citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto en los considerandos anteriores, según el detalle del ANEXO I, por un total de Pesos cuatro millones ciento setenta y nueve mil veinticuatro (\$ 4.179.024,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad

presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

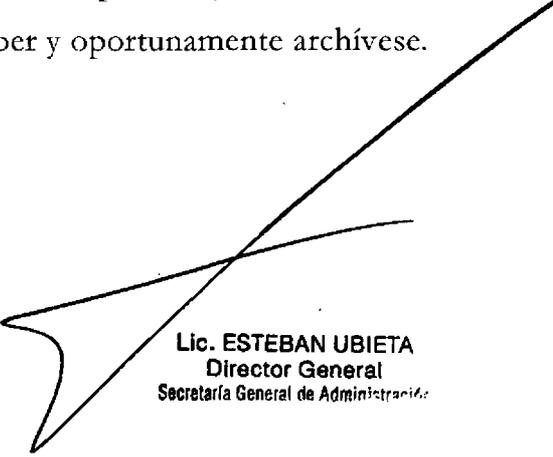
RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar los Renglones N° 12 y 13 de la Orden de Compra N° 118/2022, emitida a favor de la firma AS MADERAS S.A., de acuerdo al detalle del ANEXO I.

Artículo 2º: Ampliar los Renglones N° 2, 3, 5, 6 y 7 de la Orden de Compra N° 119/2022, emitida a favor de la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., de acuerdo al detalle del ANEXO I.

Artículo 3º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Pesos cuatro millones ciento setenta y nueve mil veinticuatro (\$ 4.179.024,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 4º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROTOCOLIZACION
FECHA: 03/10/22



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO

Procuración General de la Nación

ANEXO I

Orden de Compra N° 118/2022: AS MADERAS S.A.				
Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	20	Mesa auxiliar operativa de melamina.	\$ 12.954,00	\$ 259.080,00
13	18	Mesa de teléfono móvil operativa de melamina.	\$ 10.608,00	\$ 190.944,00
Total: Pesos cuatrocientos cincuenta mil veinticuatro.				\$ 450.024,00

Orden de Compra N° 119/2022: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.				
Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	10	Armario operativo de melamina 180.	\$ 37.000,00	\$ 370.000,00
3	12	Biblioteca operativa con alzada de melamina.	\$ 35.000,00	\$ 420.000,00
5	14	Cajonera móvil de tres (3) cajones operativa de melamina.	\$ 19.500,00	\$ 273.000,00
6	70	Escritorio operativo de melamina 120.	\$ 21.000,00	\$ 1.470.000,00
7	52	Escritorio operativo de melamina 150.	\$ 23.000,00	\$ 1.196.000,00
Total: Pesos tres millones setecientos veintinueve mil.				\$ 3.729.000,00